

Don Agustín González de Amezúa, espejo de académicos

Señores académicos:

Es para mí tan grata como honrosa obligación la de tomar la voz de la Academia para recordar el centenario del nacimiento de quien fue insigne miembro de ella. Don Agustín González de Amezúa (1882-1956) es, sin duda alguna, incorporación de los caracteres más relevantes del espíritu académico en cuanto este tiene de guardián de la continuidad, de vigilante de la conservación del pasado literario, de piedad hacia los que nos han precedido en el cultivo y el estudio de nuestra lengua, y, en definitiva, de defensor de la creatividad y de la cultura, siempre amenazadas, y más en tiempos de cambio como los presentes, por la barbarie, el olvido, el descuido y la pereza. Cuando hace ya día por día cincuenta y tres años, el 24 de febrero de 1929, don Francisco Rodríguez Marín daba el espaldarazo, con las palabras de recepción, al novel académico, recordaba de éste¹ el aprendizaje junto a Menéndez y Pelayo, los afanes como bibliotecario de la Real Academia de Jurisprudencia para acre-

¹ *Formación y elementos de la novela cortesana*. Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Ilustrísimo Señor don Agustín González de Amezúa y Mayo el día 24 de febrero de 1929. [El de contestación es de don Francisco Rodríguez Marín.] Madrid, 1929, págs. 139 y sigs.

centar de modo considerable sus recursos bibliográficos, los trabajos en la Sociedad de Bibliófilos Españoles, que hizo revivir, como también la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*.

Celebraba luego Rodríguez Marín² la edición comentada que el nuevo académico había hecho de *El casamiento engañoso* y el *Coloquio de los perros*, y mencionaba sus otros trabajos de erudición: la biografía del Marqués de la Ensenada, celoso ministro de Fernando VI, y su estudio sobre el novelista y académico J. O. Picón. Aludía a un trabajo en que entonces estaba ocupado el nuevo académico: la monumental publicación de las cartas de Lope de Vega al Duque de Sesa, que tanto habría de contribuir a su renombre literario.

Rodríguez Marín, para ensalzar al nuevo académico, acude a un texto del que califica de “eximio y severo hispanista”, quiere decir Foulché-Delboc, en su estimación de la edición y estudio por González de Amezúa de los dos novelas cervantinas como “mina inagotable de materiales: hay —dice el estudioso francés— mucho enteramente nuevo, representa una labor prodigiosa”.

Y lo mismo cuando entraba en esta Academia el Sr. González de Amezúa que hoy, al cumplirse el primer centenario de su nacimiento, quien de su figura se ocupa ha de considerar a Amezúa como modelo de académico.

“Créese —decía Rodríguez Marín³ tocando el punto más alto de la política académica— que tan sólo deben ocupar [los] sillones los insignes sujetos a quienes la opinión pública y aun la vulgar muchedumbre señalan como talentos muy esclarecidos que ganaron ruidosa celebridad cultivando las artes o las ciencias. Ciertamente, tales famosos varones —y añadiríamos, ahora, mujeres— son y fueron siempre gala y esplendor de la Academia, que los recibe con amor y respeto y logra al recibirlos honra preciadísima; pero esta casa es templo y taller, todo a un tiempo; cada uno de sus sillones es justamente cadera de honor y banco de trabajo, y así, no es indispensable ostentar muy altos y muy brillantes merecimientos para gozar un puesto entre nosotros: basta el de trabajador perseverante, aunque por la per-

² *Ibid.*, pág. 145.

³ *Ibid.*, págs. 146 y sigs.

sonal modestia, o por la clase de disciplina a que el elegido consagró su estudio, o, en fin, por la general insubstancialidad ambiente, no se haya hecho popular su nombre, aquí donde un totero y una cupletista logran en media semana estruendosa celebridad. 'Pero ¿quién conoce a Codera?', había preguntado a media voz en esta misma sala, por mayo de 1910, un mozalbete que de seguro conocería a todo el claustro y gremio del con razón llamado *género ínfimo* ..."

He aquí un programa todavía válido para las elecciones de la Academia: o trabajador perseverante, especialista en nuestros afanes, o celebridad, "ruidosa celebridad", en la literatura o en las ciencias.

En cuanto al Sr. González de Amezúa, no sólo fue un "trabajador perseverante, un "laborioso y nada engréido escritor", como le ensalzaba Rodríguez Marín al recibirle en la Academia, sino que en los años en que a ella perteneció fue espejo de académicos por los desinteresados y grandes servicios que prestó a esta Casa.

De "arquetipo académico" lo calificó Marañón⁴, siguiendo a José María de Cossío, en el elogio que pronunció aquí mismo con motivo del fallecimiento de Amezúa, y a continuación recordaba "su saber y mesura", así como su diligencia en los años que fue "experto Tesorero" de ella. Tenemos que repetir con Marañón la referencia a su "señorío académico tradicional..., lleno de tacto, de condescendencia mezclada en proporciones adecuadas siempre con la firmeza"⁵.

Recordaba también Marañón que "sin el estímulo profesoral", sin ese deber que impone el oficio de enseñar y el contacto con los estudiantes, con los jóvenes, se dedicó a la investigación, y mantenía además, como maestro ejemplar, "su biblioteca, ficheros, consejo, abiertos a todos"⁶.

En los estudios eruditos de González de Amezúa una personalidad tan humana como don Gregorio Marañón apreciaba⁷

⁴ El discurso se publicó en el *BRAE*, 36 (1956), 177-185. El pasaje aludido está en la pág. 177.

⁵ *Ibid.*, pág. 179.

⁶ *Ibid.*, pág. 181.

⁷ *Ibid.*, pág. 183.

“ese conocimiento de la vida cotidiana que, a la larga, es el que define a las épocas, más que las efemérides aparatosas”. Los estudios de archivo se le volvían, al hombre experto, bien educado, conocedor de los negocios humanos en ese aspecto tan indispensable que son las finanzas, testimonios de la vida. Y por eso Marañón terminaba su elogio llamándole no ya sólo laborioso y diligente investigador, sino “escritor glorioso”, y terminaba con los calificativos de “académico intachable” y “recto varón”.

He tenido que acudir a momentos solemnes de la relación del ilustre compañero, cuyo centenario celebramos, con la Academia para recoger el testimonio de quienes lo conocieron en vida. Yo no tuve tal fortuna y por eso he de recoger testimonios ajenos del hombre que él fue. A través de Rodríguez Marín y de Marañón he querido traer aquí algo de la figura humana, tangible y percedera, de quien fue insigne académico, uno de los más entregados a la labor en nuestra Casa, de los que con más derecho pueden ser considerados representantes por excelencia de ella.

La búsqueda de datos en la biblioteca académica me proporciona algunos más. El elogio académico de González de Amezúa no lo pronunció su sucesor, el Conde de Foxá, mi excelente amigo, que no llegó a tomar posesión del sillón, sino el que todavía afortunadamente lo ocupa, don Salvador Fernández Ramírez, que tampoco llegó a conocerlo personalmente. Pero al hacer brevemente su elogio, recordando por ejemplo su monografía en seis volúmenes sobre la reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, anota la atención de nuestro estudioso por “la vida privada de la corte”, y señala el conocimiento de la vida y de los hombres que siempre lo distinguió, por lo que, añade, “escudriñó en todos los ambientes de la sociedad española desde los más egregios a los más humildes. Sus páginas —termina— están llenas de cosas imprevistas y revelaciones históricas”⁸.

En su discurso de respuesta a Fernández Ramírez, don José María Pemán, que sí había tratado a González de Amezúa, dice de él: “era un erudito, financiero y político, que tenía en Madrid

⁸ *Lenqua literaria y norma lingüística*. Discurso leído el día 29 de mayo de 1960 en la recepción pública de don Salvador Fernández Ramírez, Madrid, 1960, pág. 13.

mil presencias distintas”⁹. ¡Mil presencias distintas! Con este recuerdo de quien lo conoció y admiró se completa la imagen del que entraba de la mano de Rodríguez Marín como “trabajador perseverante” y había de desplegar en la Academia tales dotes de organizador y diplomático, como una gran personalidad.

Voy ahora a recordar un trozo poco conocido de historia académica en el que podemos contemplar las excelsas condiciones humanas e intelectuales de don Agustín González de Amezúa.

Corría el año 1950 y la Academia Mexicana, a la que pertenecía el entonces Presidente de la República Lic. Miguel Alemán, había tomado, por iniciativa de éste, el acuerdo de convocar el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española.

La primera referencia a este suceso la hallamos en los libros de actas de esta Academia el día 11 de octubre, cuando el Secretario don Julio Casares dio cuenta en sesión de la próxima llegada de una Comisión de la Academia Mexicana. El día 15 llegaba a Madrid la comisión para invitar a la Real Academia. En el aeropuerto, con la numerosa representación de ilustres académicos que habían acudido a recibirla, estaba González de Amezúa¹⁰.

El día 19 de octubre de 1950 los tres componentes de la misión, don Alejandro Quijano, Director de aquella Academia, y sus compañeros don Genaro Fernández Mac Gregor y don José Rubén Romero, pronunciaban aquí en la Academia sendos discursos, que se pueden leer en nuestro *Boletín* académico.

Les respondió en nombre del Director, que estaba enfermo, don José María Pemán, que calificó con acierto de “supranacional” la iniciativa del Presidente mexicano y aseguró que nuestra Academia acudiría a México “con amor y complacencia”.

La prensa, siempre impaciente por dar noticias de la Academia, enviaba cablegramas enseguida a través del Atlántico en las dos direcciones, en los que se lanzaban los nombres más o

⁹ *Ibid.*, pág. 43.

¹⁰ *Memoria del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en México del 23 de abril al 6 de mayo de 1951*. Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua Española. México, 1952, pág. 13.

menos verosímiles de quienes representarían a la Real Española en el magno Congreso de México¹¹.

Volviendo a la historia que se refleja en las actas guardadas en nuestra Academia, vemos que en la sesión de 30 de noviembre se da cuenta de un radiotelegrama de los tres académicos mexicanos en el que dan las gracias a la Real Academia por sus atenciones y esperan en México una representación con “la mayor parte de los académicos españoles”.

Y nada más hallamos hasta el acta, que en el libro presenta un misterioso blanco, de la sesión académica de 24 de febrero, indudablemente dedicada a tratar del tema. Había surgido una grave dificultad, y la blancura de la página de la sesión del 24 de febrero se puede llenar de texto con ayuda de la de 11 de abril, en la que la Academia, sin duda irritada por una nueva intervención del Ministerio de Educación, vuelve sobre el tema.

Consta en esa acta que el 22 de febrero había recibido la Academia una nota del Ministerio de Educación en la que se le quería imponer el criterio del Gobierno del General Franco. Para averiguar cuál era ese criterio, que en vano buscaríamos expreso en las actas de la Academia, tenemos que acudir a documentos mexicanos.

En efecto, en la *Memoria del Primer Congreso*, como anexo 1 a la sesión de 27 de abril, podemos leer la iniciativa del combativo político Martín Luis Guzmán, que había intervenido activamente en nuestra guerra civil, y que, en vista de la declinación por parte de la Real Academia de la invitación recibida de la Academia Mexicana, por haber, según se recoge textualmente, “recibido de la Superioridad una indicación que la informaba de circunstancias en razón de las cuales no podía asistir al Congreso de México”, proponía imponer a nuestra Academia, por su incumplimiento del artículo de la carta constitutiva de la Asociación de Academias que la separa completamente de la política y de las relaciones de los respectivos gobiernos, la sanción de romper con ella y constituir una asociación nueva.

En el mismo texto del político mexicano se recordaba que el Ministerio de Educación Nacional de Franco había, en 6 de

¹¹ *Ibid.*, pág. 15.

abril del mismo año, declarado a la prensa que para la presencia de la Real Academia en México el Gobierno exigía “la condición, moral e ineludible, de que el gobierno mexicano manifestase públicamente haber dado término a sus relaciones con el gobierno rojo (español —añade la transcripción mexicana entre paréntesis) y desconociese la llamada representación diplomática (española republicana —se explicaba) existente en México”¹².

Bien se trasparenta aquí que por una decisión superior que bien podemos calificar de autocrática, la Real Academia, que no podía forzar al gobierno mexicano a tomar una decisión política imposible por el artículo 11 del reglamento de la Asociación de Academias redactado en 1870, se vio impedida de acudir adonde había sido invitada y era indispensable su presencia.

Cierto que un grupo muy numeroso de académicos mexicanos encabezado por don Alberto María Carreño, en sesión especial convocada al efecto, consideró “fuera del temario” la propuesta del Sr. Guzmán, con lo que se evitó que el escándalo fuera aún más grave y los daños más difíciles de reparar¹³.

La Real Academia, por su parte, ya había lamentado la actitud del Gobierno. En la aludida sesión de 11 de abril de 1951 varios académicos manifestaron su extrañeza por los conceptos contenidos en declaración de un portavoz del Ministerio de Educación.

Hay que tener en cuenta que en aquel momento, en el que el Sr. Ibáñez Martín tenía delegada esta parte del poder, la prensa, mediante la Subsecretaría de Educación Popular, dependía de él. El Ministerio atribuía a la Real Academia lo que era una exigencia del Gobierno.

Según el acta de la sesión del 11 de abril, los académicos hacen constar —sin que se den nombres— que “esta extrañeza se refería singularmente a las palabras que atribuyen a nuestro Cuerpo Literario una intervención de carácter político completamente ajena a su instituto”. Se hace a continuación en el acta historia de que se aceptó la invitación de los académicos mexi-

¹² *Memoria del Primer Congreso*, págs. 417-419. Por cierto que hay que corregir la errata en la fecha que encabeza, donde se lee diciembre en vez de abril.

¹³ *Ibid.*, págs. 419 y sigs., Anexo n.º 2 al acta de 27 de abril.

canos que la visitaron, habiéndose asegurado primero de que “no existía objeción por parte del Gobierno y de que no sufriría menoscabo la jerarquía secular de la Academia, puesto que se le ofrecía la presidencia y hasta la organización interior del Congreso ... A juicio de los académicos opinantes —continúa el texto del acta—, nuestro instituto no podía ni debía exigir como condición ineludible de su asistencia al Congreso la de que el Gobierno mejicano ejecutase determinados actos de política internacional”.

En definitiva, siempre según la misma acta, la Corporación “aceptó con el debido respeto la indicación que al efecto se le hizo en 22 de febrero pasado mediante nota del Sr. Ministro de Educación Nacional”, pero también coincidieron las opiniones de los académicos “en lamentar que aparezca involucrada la Academia en un pleito político que pone en grave riesgo de ruptura a la Asociación de Academias correspondientes bajo la autoridad de la Española, asociación que funciona satisfactoriamente desde 1870”. Y a continuación se vuelve a aludir en el acta al artículo 11 del reglamento de la Asociación, que poco después había, como ya hemos visto, de invocar en México el Sr. Guzmán.

Siempre según el acta académica, “el Sr. Director hizo un resumen del debate y a continuación se acordó por unanimidad que este constase por extenso en el acta de la sesión y en atento escrito se le diese traslado a la Superioridad de la parte correspondiente de dicha acta”.

Llegó mientras tanto la celebración del Congreso de Academias en México, iniciada el 23 de abril, como estaba anunciado, y no figura delegación de la Real Academia en la lista de las allí presentes. El Director de la Academia Mexicana, Licenciado Quijano, alude discretamente en su discurso de apertura¹⁴ a “una penosa ausencia; la de la Academia matriz, la Real Española; ausencia motivada por circunstancias de carácter extraño al desinteresado y puro de nuestra conferencia”.

Nada más se dijo en los discursos, pero ya hemos dado cuenta del incidente provocado por Martín Luis Guzmán, que no triunfó en su objetivo de separar a nuestra Academia de la Aso-

¹⁴ *Ibid.*, pág. 63.

ciación con las americanas gracias a la clara actitud de la Academia Mexicana.

El Congreso terminó brillantemente sus tareas en México, con participación de todas las Academias salvo la nuestra, y acordó numerosas resoluciones que miraban al porvenir y planteaban los problemas de la pureza del idioma, de la formación de diccionarios diversos, de la reforma de la ortografía, de la situación del español en Filipinas, etc.

Nos interesa especialmente la resolución XXXIV, en la que, por iniciativa del académico mexicano don José Rubén Romero, se creaba la Comisión Permanente, es decir, el órgano de continuidad de los Congresos, que con recursos que ofrecía el gobierno de aquel país, habría de residir en México. En el artículo 3.º de la misma resolución se acordaba “se invite a la Real Academia Española a delegar en uno de sus individuos de número su representación en dicho organismo”¹⁵.

Volvamos a las actas de la Academia, donde vemos la atención con que ésta siguió la marcha del Congreso. Todavía durante la celebración del mismo, en acta de la sesión del 2 de mayo, se dio cuenta de un artículo de prensa del académico mexicano don Alfonso Junco, uno de los firmantes de la proposición a la Academia Mexicana para desvirtuar la propuesta de Martín Luis Guzmán, en que se criticaba este intento de romper la unidad de la Asociación de Academias.

En las sesiones de 23 de mayo y 7 y 14 de junio encontramos constancia de que por comunicaciones del Secretario adjunto de la Academia de México, don José María González de Mendoza, se reciben copias de las actas y de las resoluciones del Congreso. En la última de estas sesiones consta también que el Director de la Academia, don Ramón Menéndez Pidal, da cuenta de haber recibido “la invitación oficial que se hace a nuestra Academia en cumplimiento de una resolución aprobada... el día 3 de mayo..., en la que se acuerda constituir una Comisión permanente encargada de ejecutar las resoluciones y recomendaciones

¹⁵ *Memoria del Primer Congreso*, págs. 359-361. Se documenta igualmente todo lo referente a la formación de la Comisión en la publicación titulada *Asociación de Academias de la Lengua Española. Comisión Permanente (1951-1953)*. México, D. F.

del Congreso ... Dicha Comisión tendrá su sede en Méjico y funcionará allí hasta que se convoque en otro país el próximo Congreso de Academias ..." Da cuenta también el Sr. Director de que la Academia Española habrá de designar uno de los nueve miembros que componen aquella Comisión. Se pide a la Real Academia que "delegue su representación, en el seno de la Comisión, en uno de sus individuos de número, manteniéndose así —según el tenor del acta— la unidad de las Academias con la corporación matriz". Se leyeron en la misma sesión invitaciones de otras Academias americanas a la Española, y después de deliberar, los académicos acordaron que la invitación "se aceptara desde luego".

En el acta de 21 de junio el Secretario hace constar que dio lectura a la carta dirigida por el Sr. Director al Sr. Ministro de Educación Nacional "dándole cuenta de haber aceptado la Academia la invitación que se le ha hecho para participar en la Comisión Permanente que se ha de constituir en Méjico". En la misma acta consta la satisfacción de la Academia al conocer que "cierta moción" —la de Guzmán— provenía de persona que no estaba calificada para hacerla por no pertenecer como miembro de número a la Academia Mexicana.

En 28 de junio consta en el acta la recepción de comunicación del Director de la Academia Mexicana, acompañada de todas las actas y documentación del Congreso. Y después de haberse dado conocimiento previo al Ministro de Educación, la Academia aprueba la carta en que comunica su aceptación de entrar a formar parte de la Comisión Permanente. Como delegado de la misma propuso el Sr. Director a don Julio Casares. Éste hizo constar que, dadas las dificultades que podía originar su estado de salud, rogaba al Sr. Director que, en caso necesario, procediera a nombrar directamente sustituto. A continuación se da cuenta de los primeros nombramientos de delegados de otras Academias que la de México.

Al reanudar la Academia sus sesiones después de la interrupción veraniega, el 4 de octubre, da el Secretario nueva información sobre la Comisión Permanente, que residía en México durante cuatro años, lo cual parece imposible con una comisión de nueve miembros como se había aprobado. Propone don Julio Ca-

sares que considere la Academia se celebre en México una primera reunión a partir de octubre, para constituir la Comisión y comenzar los trabajos y dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del Congreso. Se celebraría una segunda reunión en Madrid durante la primavera de 1952, y la tercera, una vez convocado el nuevo Congreso, en el lugar que se designara. La Academia Española hizo suya esta propuesta.

Entonces el Sr. Casares manifiesta que su estado de salud no le permitirá hacer el viaje a México, y el Sr. Menéndez Pidal propone como delegado de la Academia en la nueva Comisión al Sr. González de Amezúa. Este da las gracias y ofrece ponerse al servicio de la Academia para esta misión.

Sabemos por el informe que más tarde rendiría el Sr. Amezúa en nuestra Academia ¹⁶ que aunque la Comisión había sido convocada para la primera decena de noviembre, hubo de aplazarse hasta primeros de diciembre por no haber llegado a México algunos de sus miembros. González de Amezúa, en los días de espera que allí pasó, fue recibido en la Academia Mexicana poco antes de que comenzaran las sesiones de la Comisión.

El 4 de diciembre se inauguran las sesiones, y encontramos a nuestro Delegado incorporado a los trabajos de la comisión provisional constitutiva ¹⁷. Inmediatamente sugiere se nombre al Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán, Presidente honorario de la Comisión, y a continuación el Sr. Carreño, de la Academia Mexicana, propone al Delegado de nuestra Academia como Presidente efectivo. Así se aprueba por la Comisión, que a continuación se constituye como Permanente: Delegado honorario, el P. Félix Restrepo, S. J. (Colombia); Vicepresidente y Tesorero, don José Rubén Romero, de la Academia Mexicana, y Secretario de la Comisión, el que lo era de la Academia Mexicana, don Julio Jiménez Rueda. Asisten, con los citados, los vocales don Isaac J. Barrera (Ecuador) y don Moisés Vincenzi (Costa Rica) ¹⁸.

En la misma sesión inaugural de 4 de diciembre, González de

¹⁶ Acta de 31 de enero de 1952.

¹⁷ *Memoria del Primer Congreso*, pág. 461.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 465.

Amezúa y los Delegados Restrepo y Carreño son encargados de preparar los nuevos estatutos de la Asociación de Academias¹⁹.

En las sesiones siguientes podemos apreciar la apertura y competencia con que nuestro Delegado recogió las críticas de las Resoluciones del Congreso al *Diccionario* y la *Gramática* académicas en cuanto al número de las partes de la oración, o al desconocimiento en los mismos de los estudios de autores americanos como Bello y Cuervo²⁰. En cuanto a las propuestas del Congreso sobre ortografía, González de Amezúa, dándose cuenta de lo que significaban después del Primer Congreso las relaciones interacadémicas, propone que para ellas la Real Academia actúe tras consultar con las americanas.

En el resumen de las actas tenemos registradas las continuas y acertadas intervenciones de nuestro delegado: desde ofrecerse para servir de mediador con el Sr. Navarro Tomás para proseguir su colaboración en los problemas planteados sobre la pronunciación²¹ hasta interesarse con el P. Restrepo por la continuación del *Diccionario de construcción* de Cuervo²²; desde la política de admisión de extranjerismos en rótulos y muestras comerciales²³ hasta dar cuenta del futuro *Diccionario histórico*²⁴, que sólo comenzaría a ser realidad años más tarde, pero que ya Casares proyectaba en la Academia. No oculta sus recelos ante la constitución de un diccionario separado de americanismos²⁵, y discute en la Comisión el tema, desgraciadamente sin muchas perspectivas de futuro, del español en Filipinas²⁶. Más halagüeño es el de la inminente creación de la nueva Academia Puertorriqueña²⁷.

Disculpádmeme, señores académicos, si peco de prolijo en esta reseña de la actividad de nuestro compañero, pero es que en ella están reflejadas las que todavía hoy son las grandes preocupa-

¹⁹ *Ibid.*, pág. 463.

²⁰ *Ibid.*, pág. 465.

²¹ *Ibid.*, pág. 466.

²² *Ibid.*, pág. 468.

²³ *Ibid.*, pág. 471.

²⁴ *Ibid.*, pág. 481.

²⁵ *Ibid.*, pág. 474.

²⁶ *Ibid.*, pág. 474.

²⁷ *Ibid.*, pág. 475.

ciones de la Academia Española. Amezúa se hizo allí eco de la necesidad de reorganización o nueva reglamentación de algunas Academias²⁸, de que había que dotar a nuestra lengua de una gramática moderna²⁹, de la dificultad de ejecutar ciertos acuerdos tomados en el Congreso, que supondrían profundas modificaciones en el *Diccionario* usual de la Academia Española³⁰.

En una de las sesiones el Delegado de Costa Rica, Sr. Vincenzi, propone que se publique en folleto aparte el texto de las actas de aquellas sesiones presididas por el Sr. González de Amezúa, para dar a conocer en España, Filipinas y América “el sabio aporte de la Madre Patria en la tarea de fijar, limpiar y dar esplendor al idioma”³¹.

Todavía permaneció en México nuestro Delegado hasta celebrar las últimas sesiones el 26, 27 y 28 diciembre de 1951 y 2, 3, 4, 8 y 9 de enero de 1952. Sus compañeros de Comisión dejan constancia en acta del “tacto, diligencia y entusiasmo” con que él las había presidido y llevado³².

A través de las actas de nuestra Academia, pues en vano buscaríamos referencia a todos estos importantes acontecimientos en el *Boletín*, ya que sin duda la Real Academia prefirió, por muchas razones, no comentarlos con publicidad, hallamos constancia del interés con que en Madrid se seguía la difícil misión encomendada a don Agustín González de Amezúa.

En la sesión del 27 de diciembre se leyó carta de él fechada el día 15 anterior, y con esta oportunidad se acuerda que la Academia haga constar su gratitud por los servicios que “viene prestando dicho señor con el mayor acierto y eficacia”. González de Amezúa comunica en esa carta que “habré de pedir que el Segundo Congreso se celebre en Madrid”. El Director consulta con los académicos y prevalece la opinión de que la Comisión Permanente celebre una reunión más larga en Madrid. En cuanto a los Congresos quedan dudas sobre su eficacia, e incluso por de pronto, sin adelantarse a las necesidades del futuro, como ya

²⁸ *Ibid.*, págs. 480 y sigs.

²⁹ *Ibid.*, pág. 484.

³⁰ *Ibid.*, pág. 475.

³¹ *Ibid.*, pág. 473.

³² *Ibid.*, pág. 494, y compárese también pág. 507.

hacia González de Amezúa, la Academia parece que se inclina a renunciar a la celebración del Segundo Congreso en Madrid.

En el acta de 3 de enero de 1952 el Secretario de la Academia lee una carta del Sr. González de Amezúa, fechada el 24 de diciembre, en la que da cuenta de que la Comisión Permanente está terminando satisfactoriamente su labor y por ello tenía pensado salir de la capital mexicana el día 3 de enero, pero lo ha aplazado para el día 11 por haber manifestado el Presidente Alemán deseo de recibir al pleno de la Comisión y —como dice el acta— “según indicaciones del Sr. Quijano al Sr. Amezúa, el presidente tenía empeño en hablar con nuestro compañero”.

En la sesión de la Real Academia el 24 de enero, ya al final, “el Sr. Director concedió la palabra al Sr. Amezúa —según recoge el acta—, quien dio cuenta de su actuación como Delegado de la Academia en la Comisión Permanente del Congreso de Academias en Méjico. Como el informe del Sr. Amezúa quedó por terminar por falta de tiempo, se reservó la palabra para la próxima junta”.

El 31 de enero hallamos en el acta el informe del Delegado, con lectura de una exposición de los trabajos de la Permanente durante los cuarenta días que ésta deliberó bajo su presidencia.

La exposición de González de Amezúa merecería ser transcrita aquí íntegramente, pero habré de limitarme a extractarla, transcribiendo lo más importante.

“Tan pronto llegué a Méjico —comienza— confirme la penosa impresión que había causado allí la ausencia de nuestra Academia. Debido a esta causa hube de tropezar en un principio con algunas dificultades para que la Presidencia de la Comisión Permanente fuese otorgada, como procedía, a nuestra Academia; pero, después de varios trabajos y gestiones de orden privado, pude lograrlo, con lo cual quedaron normalizados los trabajos de la Comisión y constituida ésta” en la forma que ya hemos señalado. “No pudieron —continúa el informe— concurrir a las sesiones de la Comisión los Sres. don Guillermo Hoyos Osoreo, de la Peruana, y don Enrique Ruiz Vernacci, de la Panameña, por dificultades de orden personal.”

Cuenta después González de Amezúa cómo cuidó de fijar las facultades y cometido propio de la Comisión sin que a ésta

se atribuyeran funciones de especial competencia de la Real Academia, por lo que los trabajos se orientaron a ejecutar las 48 resoluciones, a preparar las bases del II Congreso de Academias y a establecer los estatutos y reglamentos de la Comisión Permanente.

Dio cuenta de los compromisos contraídos a nombre de la Academia Española y —añade— “propuse, y fue acordado, que las resoluciones se agrupasen en siete clases o materias que fueran las siguientes: cuestiones gramaticales y lexicográficas; publicaciones, intercambios y fondo editorial; formación de Diccionarios; medidas en defensa de la unidad y pureza de la lengua castellana; defensa del castellano en Filipinas; reorganización de las Academias y fundación de la Academia Puertorriqueña”.

En el importante capítulo de la formación de Diccionarios explica: “logré convencer a la Comisión Permanente de que esta tarea es privativa de la Real Academia Española, sin perjuicio de que las correspondientes colaboren activamente con ella”.

Trata luego de la reorganización de Academias y relación entre ellas, con la reforma del reglamento de 1870, y espera “la iniciación de una nueva era y una nueva vida, fecunda y activa para todas ellas”.

Sin contraer compromisos para el II Congreso, había dejado claro que había de “precisarse el concurso y dirección asimismo de la Real Academia Española”.

Señaló “la mayor cordialidad y afecto” que rodeó su trabajo en México, “habiendo procurado —añade— por su parte llevarlo con el tacto y prudencia debidos, y con un gran espíritu de tolerancia”.

Cuenta luego su visita, al frente de la Comisión, al Presidente de la República de México, la cual aprovechó para pedirle subvención del Gobierno mexicano para la Comisión. Se mostró favorable el Presidente Alemán a esta petición, y ofreció a continuación dotar de edificio propio a la Academia Mexicana. El Presidente le entregó también un mensaje para la Academia Española. Y significativo del carácter práctico de Amezúa es que también utilizara aquel momento para suscitar ante el Presidente los problemas del libre intercambio de libros entre España y México.

Puede, pues, con justicia jactarse el Sr. González de Amezúa de los resultados alcanzados con su viaje: de haber, en primer lugar, “deshecho la mala atmósfera ... contra España y la Academia por la ausencia de esta”, de que al fin se hubiera enviado un Delegado de ella, de que se hubieran redactado nuevos estatutos en sustitución del viejo reglamento, de que se hubiera ratificado el magisterio de la Real Academia, de que se hubiera asegurado la participación de España en el futuro Congreso.

Adelantándose seguramente a muchos, veía que las nuevas facilidades de los viajes aéreos permitían un modo nuevo de colaboración, y percibía la posibilidad de que americanos colaborasen en las tareas de nuestra Academia. Tendríamos que transcribir todo el plan que traza González de Amezúa, el cual ya había gestionado ayuda del Gobierno mexicano para que los delegados de la Permanente y académicos de las correspondientes vinieran a colaborar en España.

El Director, don Ramón Menéndez Pidal, “felicité —según dice el acta— al Sr. Amezúa por la inteligencia, habilidad y acierto con que había desempeñado en todos los órdenes su importante y difícil misión y pidió que constase en acta la satisfacción de la Academia, así como el agradecimiento y el aplauso a que se ha hecho acreedor el Sr. Amezúa. Así se acordó por unanimidad”.

Todavía en los meses siguientes trata nuestra Academia del proyecto de Estatutos para las correspondientes, que aprueba, con alabanzas para el P. Restrepo, su redactor ³³.

Quienes no hemos vivido dentro de la Academia lo que significó la labor del Delegado a México podemos acercarnos un poco recogiendo unas palabras de don Gregorio Marañón en su citado elogio ³⁴: “Cuando nuestra [Academia], rectificando un descuido oficial que pudo ser grave para la suerte universal del castellano, decidió que estuviéramos representados en la Comisión Permanente del Primer Congreso, de Méjico, Amezúa, ya con derecho a descansar y acaso con la iniciación de la enfermedad que le ha llevado a la muerte, ahito de esos quehaceres que a

³³ Actas de la Academia en 28 de febrero y 3 de abril de 1952.

³⁴ *BRAE*, 36, 179.

todos nos sirven de pretexto para no cumplir con los deberes grandes, no dudó un momento en acudir a aquella reunión. Patente fue su triunfo, pero no es inútil recordarlo. La gran cortesía de los escritores mejicanos y de los representantes de las otras Academias del continente no hubiera bastado a hacer tan fecunda labor de no haber sido Amezúa el embajador nuestro.”

De la lealtad del Sr. González de Amezúa a las resoluciones del Congreso y de sus convicciones sobre el porvenir de nuestra lengua es prueba su actitud en la Academia. Véase, por ejemplo, en un acta de sesión de 29 de mayo de 1952 su intervención sobre las entonces Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía (*Boletín*, XXXIII, pág. 292): “Manifestó que no hablaba como técnico, sino a fin de poner de relieve un aspecto particular del dictamen. Muchas de las reformas —dijo— que ahora se proponen venían siendo solicitadas por ilustres filólogos americanos, desde Bello y Cuervo hasta nuestros días, y no pocas de ellas se han aplicado y van cundiendo en el uso por allá. Al sancionarlas ahora la Academia —añadió el Sr. Amezúa— da ésta una muestra inequívoca de la singular estimación que le merecen aquellos filólogos, así como del deseo de que no subsistan y se exageren discrepancias fácilmente evitables, puesto que no obedecen a otra razón que el prolongado silencio de la Academia. Dijo, por último, que había llevado a Méjico, en galeradas, la primera parte del informe del Sr. Casares y que los académicos de diversos países que forman parte de la Comisión Permanente, después de examinar dicho texto con el mayor interés, expresaron la satisfacción que les producía ver que la Academia Española se había decidido por fin a estudiar múltiples cuestiones que eran causa de vacilación en el uso por falta de legislación aplicable.”

Todavía en el ocaso de sus días, don Agustín González de Amezúa toma parte en el II Congreso de Academias, celebrado en Madrid. Va a ser el alma de la Comisión IV, dedicada a las relaciones entre las Academias, y él redacta la ponencia que podemos leer en las actas del Congreso³⁵. Los nuevos Estatutos,

³⁵ *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid del 22 de abril al 2 de mayo de 1956*. Madrid, 1956. pág. 386.

los problemas de la vida de las Academias, los conoce como nadie. Es nombrado provisionalmente Secretario General de la nueva Asociación de Academias.

El 2 de abril de 1956, ya en vísperas del Congreso, se reúne en Madrid la Comisión Permanente que ya conocemos del Congreso de México. Acuden todos; no hay más cambio que el nombramiento del académico colombiano Sr. Motta Salas. Se celebra una serie de sesiones, en las que el reglamento de la Asociación es aprobado.

El día 22 de abril, víspera de la apertura del Congreso³⁶, Amezúa es nombrado presidente de la Comisión de Relaciones Interacadémicas. Y además, todavía interviene en la sesión solemne del día 29 de abril para hablar en elogio de Menéndez Pelayo, de quien fue discípulo. Antes, el día 24, había informado al Congreso de la labor de la Comisión Permanente durante los cinco años que la había presidido³⁷.

Era el fin de su carrera. Unas semanas después, el 10 de junio, fallecía don Agustín González de Amezúa. Marañón recordará en su citado elogio “el Congreso de Madrid, que yo no dudo en calificar como el episodio más glorioso de la vida de la Real Academia Española. Su principal artífice, inteligente, generoso, a prueba de escepticismos y de objeciones, fue nuestro ilustre compañero”³⁸.

Pero sería muy incompleto este recuerdo de don Agustín González de Amezúa si nos limitáramos a recordarlo como “trabajador perseverante”, como erudito investigador de tantas y tantas figuras de nuestra literatura y de nuestra historia, y como “arquetipo académico” y diplomático lleno de tacto. Todas estas cualidades adornaban ante todo a un hombre de letras, a una personalidad abierta, interesada en toda suerte de tipos y figuras humanas, que en la literatura y en la historia, donde su curiosidad era ilimitada, veía manifestaciones de esos seres únicos y no intercambiables que somos cada uno.

Vamos a fijarnos un momento en dos de sus trabajos litera-

³⁶ *Ibid.*, pág. 444.

³⁷ *Ibid.*, pág. 451.

³⁸ *BRAE*, 36, 180.

rios más acabados, ambos editados por nuestra Academia, el primero después de distinguido con medalla de oro por la misma ³⁹.

Para ambientar *El casamiento engañoso* y el *Coloquio de los perros* Amezúa nos sumerge en el ambiente cervantino. En animado cuadro describe lo que pudo pasar en la Puerta de Guadalajara de esta villa de Madrid el día en que se hizo pública la repentina decisión regia de devolver la Corte a Valladolid. El conocimiento que tenía el estudioso de la literatura de la época, y de los archivos y de los manuscritos inéditos, le permite reconstruir lo que la decisión representó para los lenceros que allí tenían sus tiendas y para los murmuradores y curiosos que se sentaban en los bancos.

González de Amezúa había dedicado largas horas al estudio, había leído con tranquilidad, por placer, sin prisa ni necesidad profesional. Y a continuación puede pintar lo mismo la llegada de Cervantes a Valladolid “en los primeros meses de 1603”: lo ve entrar en la antigua capital por la puerta de Santa Clara, “cabalgando sobre lomos de la mohina mula, o el cuartago de alquiler, largo y huesudo”.

Como vallisoletano que en la infancia ha pasado frecuentemente por lo que queda de la portada del antiguo Hospital de la Resurrección, eco en piedra bastante inferior del mármol de Miguel Ángel, confesaré mi admiración por la evocación que Amezúa hace de aquel mundo desaparecido por el paso del tiempo. El legendario fundador, el Conde Peranzules (“de las bragas azules”, como sonaba en un dicho de mi infancia), aparece junto a un soneto inédito de Vicente Espinal al inmotivado traslado, o junto a los datos de aquel portugués, Pinheiro de Veiga, cuya crónica estudiaba don Narciso Alonso Cortés cuando yo era su alumno en el Instituto, lleno de curiosidad por aquel nombre exótico. En contraste con los malolientes versos de Quevedo o Góngora a mi patria chica, Pinheiro la llama “jardín de Alcina” o de las Hespérides, “riberas del Acheloo, Grateo de Sardanápalo o Cáprea de Tiberio”. Y por eso resultan evocadoras en

³⁹ El *Casamiento engañoso* y el *Coloquio de los perros*, novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica con introducción y notas por Agustín González de Amezúa y Mayo. Madrid, 1912.

las páginas de González de Amezúa las menciones de los barrios de “la Victoria, San Pablo, la Huerta del Duque” y “el regocijadísimo Prado de la Magdalena”.

Así construye nuestro homenajeador un volumen de más de 700 páginas para enmarcar las 80 de texto, entre estudios preliminares y notas a los pasajes difíciles u oscuros o necesitados de depuración. Páginas todas escritas con cuidado, con esmero, como corresponde a un académico modelo en todo.

Y que como persona de mundo lo ve todo en la realidad. Y así estudia cómo y de qué vive en el ambiente de la Corte valli-soletana “aquel estropeado hidalgo” que ya tiene casi en la imprenta la primera parte de su *Don Quijote*. Pesan sobre él deudas, casi 80.000 maravedís, con la Real Hacienda. El antiguo contador ha salido de la cárcel oscuro, pobre, de oficio odioso y desacreditado, con una familia desmoralizada, rodeado de personas dedicadas a dudosos negocios, como aquel Simón Méndez, portugués, que le encarga que vaya al reino de Toledo a cobrar las rentas de los diezmos de la mar, o aquel librero, Francisco de Robles, que edita el *Quijote* y luego las *Novelas ejemplares* mientras, en la trashumante corte, como “garitero cobraba el barato, cual el último de los truhanes”.

Quisiera transmitir algo del estupendo escritor que era Amezúa, cuando sabe sacar de los documentos y de los textos la vida y presentárnosla tal cual es. Así al preguntarse como cualquier estudioso de la literatura por las fuentes del *Coloquio*, acude, antes que a Apuleyo y a Luciano, antes incluso que a Alfonso de Valdés, con quien no se puede negar alguna coincidencia literal, a los recuerdos de Cervantes en sus afanes, en lucha con la vida, por los pueblos andaluces. Ahí está la fuente de esta, como de otras obras, pues es —recuerda Amezúa— “unánime sentir de los autores todos tener a Miguel de Cervantes, si por alcaláino de cuna, por sevillano de corazón, de palabra y de paleta”.

Y pasemos ya de un trabajo de la primera época de Amezúa, anterior aún, por ejemplo, al primer comentario de Rodríguez Marín al *Quijote*, y en el que la admiración por los logros artísticos del Siglo de Oro no le permite tomar distancia histórica de algo que pesaba ya sobre España de modo funesto; me refiero a la Inquisición, a otra obra, el espléndido volumen *Lope*

*de Vega en sus cartas*⁴⁰, colocado al frente de la edición de las del Fénix al Duque de Sessa.

Trabajo de erudición ante todo, lo mismo que el que acabamos de recordar, en el que, por ejemplo, las páginas dedicadas a la brujería o a las oraciones supersticiosas se basan en un conocimiento profundo de la documentación de la Inquisición y de las alusiones en literatura impresa e inédita, pero, quizá en mayor medida que el anterior, espléndido cuadro de época, de arte superior a la mejor novela histórica, puesto que no está afectado por lo híbrido de ésta.

Aparece Lope de Vega en su paisaje, en el Madrid cortesano y abigarrado de principios del siglo XVII. Y Amezúa lo ambienta allí, para lograr por fin describir —iba a decir, atraído por la fuerza evocadora de Amezúa, crear— “el carácter peculiar del hombre privado” que un observador extranjero había echado de menos en las biografías del gran poeta.

Y creación literaria es también la que hace Amezúa de la figura del Duque de Sessa. Situándose en la historia, estima en cuanto significa la genealogía del aristócrata, su brío y empaque, a la vez que la violencia primitiva de aquellos caracteres, patente en riñas como la que sostuvo con otro Duque que se sintió desafiado por un mulatillo que tocaba la guitarra de noche delante de su casa.

Es un cuadro de época el joven heredero del ducado, cuando su padre es embajador en Roma, y es descrito por nuestro estudioso “vistiendo de amarillo, calzas, ropilla y bohemio de raso, todo bordado de oro y plata y con muchos diamantes en el bohemio, ropillo y gorra, y en ella un gran mazo de ayrones”. Ejemplo de cómo un documento se torna página de literaria evocación.

El conocimiento de la literatura de la época, conocimiento de degustador y aficionado, no de profesional, pone a Amezúa en condiciones de iluminar y esclarecer el a menudo enigmático texto de las cartas, ya con textos de un moralista, ya con versos sacados del infinito piélagos de la obra de Lope.

Lo mismo uno de los lances que le ocurrían al Duque en sus

⁴⁰ *Lope de Vega en sus cartas*. Introducción al epistolario de Lope de Vega Carpio que por acuerdo de la Academia Española publica Agustín G. de Amezúa. Madrid, 1935.

aventuras amorosas es apreciado en todo su alcance por nuestro estudioso, contrastando la acerada prosa con que lo narra Quevedo, con la explicación, más circunstanciada, en una de aquellas matizadas cartas con que los jesuitas se informaban y avisaban unos a otros.

El Duque aparece retratado con todas sus debilidades y flaquezas. Su pereza, su abulia, su melancolía, su mezquindad, sus celos y aprensiones, con las que, pusilánime, se martirizaba, y que en vano quería disipar su complaciente secretario. El escritor que es Amezúa toma pinceladas para su cuadro de aquellos inimitables prosistas, y así adorna el retrato del trasnochador Duque con un texto del P. Fonseca, e imagina sus ojos húmedos y hundidos, con “el movimiento de los párpados muy apresurado” de la página de otro ascético que ridiculiza al ansioso “de amor lascivo”.

Y así recrea Amezúa las amantes de Sessa en cuanto pueden documentarse. Aquella Jacinta, “moza, hermosa y rica”, muestra de los amores fáciles de aquella corte, o aquella misteriosa y fatal doña Jusepa, que encapricha al Duque hasta el escándalo, y lo lleva al destierro, mientras ella muere envenenada, quizá por su marido. El poeta Manuel Machado publicó la *Égloga Antonia* del autógrafo inédito de Lope, donde se cuenta esta trágica historia, que nuestro escritor rescuita con arte creador.

Y junto al Duque, su secretario, el gran poeta, retratado con el mismo poder evocador. Sus matrimonios, sus mancebas, su amor con Camila Lucinda, “inspirado por el demonio amoroso que llevaba dentro”. Su función de secretario, explicada por nuestro académico con admirable conocimiento de todos los libros sobre el arte de serlo, sus adulaciones, su “ejercicio celestinesco”, sus felicitaciones, no siempre exentas de envidia, al lascivo Duque por los triunfos. Y las obscenidades que a veces brotan, con esa dureza sin matices que tienen en castellano, de la pluma del poeta en este epistolario... “Lope —dice a propósito de esto González de Amezúa— me recuerda en el desgarrar y lubricidad de estos pasajes al divertidísimo Brantôme, aunque éste le lleva la ventaja de servirse de una lengua como la francesa, que ha tenido siempre cierta gracia y aptitud innatas para tratar y departir sobre los temas eróticos...”

Pero tenemos que terminar. Ni el estudioso, ni el académico, ni el magnífico escritor agotan por completo la personalidad de don Agustín González de Amezúa. El que era escritor y académico, era además hombre que conocía la vida “como es”, por usar la frase de otro de nuestros compañeros, Juan Antonio de Zunzunegui. Por eso sabía medir la importancia que para el Duque de Sessa tenía el puntual cobro de las rentas de sus estados, o para Lope de Vega que el Duque le prestara el coche o los tapices y reposteros para su vida social, y por eso en sus estudios “discurren los graves personajes y políticos de aquel tiempo en su verdadero ser, despojados de sus vestidos, de su afectada continencia, en su pura desnudez moral...”. Adelantándose a un sociólogo moderno que trabajara, en vez de con pedantescos esquemas, con la sabiduría tradicional de los artistas que dibujaban o componían las coplas de las antiguas danzas de la muerte.

ANTONIO TOVAR.

APÉNDICE

En la prensa madrileña de la época podemos documentar la forma en que, al hacer pública la Academia Mexicana la no participación de la Real Española en el Congreso, consecuencia de la indicación ministerial de 22 de febrero, el Gobierno de Madrid tomaba con escaso escrúpulo la palabra por la Academia. Se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del General Franco el 6 de abril. De la referencia se puede deducir que la no asistencia de la Academia al Congreso de México fue uno de los “expedientes de trámite” del departamento de Educación que se trataron (v. *ABC* de 7 de abril de 1951, pág. 7), pues el día 8 (*ABC* y *Ya* de esa fecha, págs. 20 y 2, respectivamente) se publicaba la siguiente nota:

“Un portavoz del Ministerio de Educación Nacional ha comunicado a la prensa extranjera la siguiente nota: “Por informaciones fidedignas se ha tenido conocimiento de que la Academia Mexicana de la Lengua ha manifestado públicamente que la Real Academia Española no asistirá al Congreso de Academias que, por iniciativa y bajo el patrocinio del Presidente de la República, Señor Miguel Alemán, va a celebrarse en Méjico a partir del día 23 del mes corriente.

“Para puntualizar en su justo término el alcance de la negociación llevada a cabo en torno al Congreso de Academias de la Lengua Española es necesario hacer público que, al recibir la invitación de parte del Presidente de la República de Méjico la Real Academia Española de la Len-

gua manifestó que razones de patriotismo exigían, como condición moral ineludible de su concurrencia, que el Gobierno mejicano manifestase públicamente haber puesto término a sus relaciones con el Gobierno rojo y desconociese la llamada representación diplomática en Méjico.

"No habiéndose cumplido por parte del Gobierno de Méjico esta condición que, en las circunstancias actuales, la dignidad nacional exige como inexcusable, la Real Academia Española de la Lengua ha decidido no acudir al referido Congreso de Academias." Madrid, 7 de abril de 1951.¹ Para los historiados futuros será bueno hacer notar que en el manejo de la prensa por el Gobierno de aquella época no es casual que en los dos periódicos que hemos visto en la Hemeroteca Municipal de Madrid aparezca la noticia en página par, menos visible. Refleja un cierto pudor del mentiroso Ministerio que la nota fuese redactada, no para la prensa española, sino para la extranjera.